
**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

EXPEDIENTE Nº N202400544

**SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA Y
AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID PARA MUTUAL MIDAT
CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA
CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1**

ÍNDICE

1.	Proposiciones.....	3
2.	Descripción de los criterios de valoración.....	3
3.	Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática.....	4
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Económica.....</i>	4
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Técnica.....</i>	5
4.	Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática.....	9
4.1	SANATORIO SAGRADO CORAZÓN EN VALLADOLID.....	9
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Económica.....</i>	9
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Técnica.....</i>	12
5.	Análisis comparativo y puntuación total obtenida.....	13
6.	Propuesta de mejor oferta.....	14

1. Proposiciones

Publicado en fecha 22 de julio de 2024 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” el anuncio de licitación del Servicio de Asistencia Sanitaria Hospitalaria y Ambulatoria a la población protegida de MC MUTUAL en el ámbito territorial de la provincia de Valladolid, y con número de expediente N202400544, transcurrido el plazo otorgado desde dicha fecha para la presentación de ofertas, los empresarios que han formulado proposición son los siguientes:

- **SANATORIO SAGRADO CORAZÓN EN VALLADOLID (NIF: R4700203E)**

2. Descripción de los criterios de valoración

De acuerdo con los criterios de valoración descritos en el Anexo C del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la siguiente tabla de puntuación de las ofertas presentadas:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55
1.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato	10
1.2.- Número de quirófanos adscritos al contrato	10
1.3.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	10
1.4.- Existencia de aparcamiento privado	5
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas	10
1.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas	10

2.- OFERTA ECONÓMICA	45
Precio	45
TOTAL	100

3. Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

Los aspectos y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la puntuación otorgada a cada empresario licitador, son los siguientes:

- **Oferta Económica**

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar).

Siendo:

- **Oferta mínima.** El precio ofertado por la propuesta más baja.
- **Oferta a valorar.** El precio ofertado por la propuesta a valorar.

Además de cumplimentar el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”, tratándose de una licitación con precios unitarios y por estar así habilitado en el aplicativo de MC MUTUAL, los licitadores deberán cumplimentar el/los campo/s correspondiente/s con el/los importe/s unitarios SIN IMPUESTOS por cada producto o prestación.

El/los valor/es indicados en el/los campo/s correspondiente/s habilitado/s en el aplicativo, prevalecerá/n sobre su/s valor/es homólogo/s escrito/s en cualquier documento anexo (inclusive el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”).

- **Oferta Técnica**

NOTA IMPORTANTE APLICABLE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN:

En caso de ofrecer más de un centro concertado, los aspectos (casillas) de los puntos 3 y 4 que se marquen en la oferta técnica presentada por el licitador deberán cumplirse necesariamente para todos los centros.

1.1 Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la mayor adscripción de habitaciones individuales con cama de acompañante del centro para el internamiento y estancias hospitalarias de acuerdo a los siguientes parámetros.

- El centro pone a disposición hasta 25 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 0 puntos.
- El centro pone a disposición entre 26 y 30 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 3,5 puntos.
- El centro pone a disposición entre 31 y 35 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 7 puntos.
- El centro pone a disposición 36 o más habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse el número de habitaciones individuales ofrecido.

1.2 Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará el mayor número de quirófanos que el centro adscribe para la ejecución del contrato con arreglo a los siguientes parámetros:

- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato UN (1) quirófano: 0 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato entre DOS (2) y TRES (3) quirófanos: 3,5 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CUATRO (4) quirófanos: 7 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CINCO (5) o más quirófanos: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse el número de quirófanos ofrecido.

1.3 Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la disponibilidad de una página web que permita al personal de MC MUTUAL, seleccionar el día y la hora de la asistencia y que ésta quede programada.

- No dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 0 puntos.
- Dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la disponibilidad de un sistema de programación de citaciones a través de una página web.

1.4 Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 5 puntos.

Método de valoración: Se valorará la existencia de aparcamiento privado propiedad o arrendado en exclusiva por y para el centro médico en el mismo.

- No dispone de aparcamiento privado: 0 puntos.
- Dispone de aparcamiento privado: 5 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la existencia de aparcamiento privado.

1.5 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las intervenciones quirúrgicas objeto de contratación:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción entre 1 y 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción entre 3 y 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

1.6 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las consultas de especialistas:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción entre 1 y 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción entre 3 y 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

AVISO IMPORTANTE: la ausencia de acreditación, cuando proceda (Anexo H), del cumplimiento de los aspectos ofertados en la proposición técnica supondrá la **EXCLUSIÓN** del adjudicatario del procedimiento de licitación, no pudiéndose formalizar el contrato por causa imputable al mismo.

4. Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

En fecha 22 de agosto de 2024, se procede a la apertura del **SOBRE C** de la documentación aportada por el licitador cuyo contenido compone la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**.

En base a la documentación aportada por el empresario licitador (importes unitarios ofertados en el/los campo/s habilitado/s al efecto en el aplicativo de MC MUTUAL y oferta técnica objetiva), la puntuación otorgada es la siguiente:

4.1 SANATORIO SAGRADO CORAZÓN EN VALLADOLID

▪ *Oferta Económica*

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **80.010,50 € (exento de IVA) durante el plazo de vigencia (1 año)** según el siguiente desglose:

Tipo de servicio	Número de servicios / sesiones estimados Periodo inicial (1 año)	Precio unitario máximo (SIN IVA)	Precio unitario Ofertado (SIN IVA)	IVA	TOTAL Ofertado (SIN IVA)
Atención urgencias 24 horas	100	105,00 €	105,00 €	Exento	10.500,00 €
Primera Atención Urgencia Cirugía Ortopédica y Traumatología	10	150,00 €	150,00 €	Exento	1.500,00 €
Curas	10	40,00 €	40,00 €	Exento	400,00 €
Inyectables	8	20,00 €	20,00 €	Exento	160,00 €
Sesión de fisioterapia	60	18,00 €	18,00 €	Exento	1.080,00 €

Ingresos y Estancias Hospitalarias					
Estancias Hospitalarias con ingreso	10	200,00 €	200,00 €	Exento	2.000,00 €
Estancias Hospital de Día	8	120,00 €	120,00 €	Exento	960,00 €
Estancias UCI	2	800,00 €	800,00 €	Exento	1.600,00 €
Intervenciones quirúrgicas - Cirugía plástica y reparadora					
Grupo 0	1	600,00 €	600,00 €	Exento	600,00 €
Grupo I	1	1.100,00 €	1.100,00 €	Exento	1.100,00 €
Grupo II	1	1.500,00 €	1.500,00 €	Exento	1.500,00 €
Grupo III	1	1.950,00 €	1.950,00 €	Exento	1.950,00 €
Grupo IV	1	2.250,00 €	2.250,00 €	Exento	2.250,00 €
Grupo V	1	2.650,00 €	2.650,00 €	Exento	2.650,00 €
Grupo VI	1	3.500,00 €	3.500,00 €	Exento	3.500,00 €
Grupo VII y VIII	1	5.000,00 €	5.000,00 €	Exento	5.000,00 €
Material de osteosíntesis	1	4.740,00 €	4.740,00 €	Exento	4.740,00 €
Intervenciones quirúrgicas - Resto especialidades					
Grupo 0	1	750,00 €	750,00 €	Exento	750,00 €
Grupo I	1	950,00 €	950,00 €	Exento	950,00 €
Grupo II	2	1.200,00 €	1.200,00 €	Exento	2.400,00 €
Grupo III	2	1.550,00 €	1.550,00 €	Exento	3.100,00 €
Grupo IV	1	1.800,00 €	1.800,00 €	Exento	1.800,00 €
Grupo V	1	2.100,00 €	2.100,00 €	Exento	2.100,00 €
Grupo VI	1	2.650,00 €	2.650,00 €	Exento	2.650,00 €
Grupo VII	1	3.500,00 €	3.500,00 €	Exento	3.500,00 €
Grupo VIII	1	5.000,00 €	5.000,00 €	Exento	5.000,00 €
Material de osteosíntesis	1	4.500,00 €	4.500,00 €	Exento	4.500,00 €
Consultas Externas - Cirugía plástica y reparadora					
Primeras consultas / Interconsultas	12	120,00 €	120,00 €	Exento	1.440,00 €
Visitas sucesivas / Interconsultas	8	55,00 €	55,00 €	Exento	440,00 €
Consultas Externas (Especialistas) - Resto especialidades					
Primeras consultas / Interconsultas	32	85,00 €	85,00 €	Exento	2.720,00 €
Visitas sucesivas / Interconsultas	25	60,00 €	60,00 €	Exento	1.500,00 €
Análisis de Accidentes Biológicos (pinchazos accidentales)					
Perfil riesgo biológico pacientes accidentados (proceso completo)	1	200,00 €	200,00 €	Exento	200,00 €
Análisis Clínicos (Solo a petición expresa de MC MUTUAL)					
Estudio Preoperatorio	1	75,00 €	75,00 €	Exento	75,00 €
Análítica Perfil Preoperatorio + Serología	1	300,00 €	300,00 €	Exento	300,00 €
Perfil analítica orina	1	6,00 €	6,00 €	Exento	6,00 €
Análítica perfil básico	1	98,00 €	98,00 €	Exento	98,00 €
Análítica perfil bioquímico	1	16,50 €	16,50 €	Exento	16,50 €

Analítica perfil cardiaco	1	13,00 €	13,00 €	Exento	13,00 €
Analítica Perfil Hemostasia	1	60,00 €	60,00 €	Exento	60,00 €
Analítica Perfil básico + Perfil anemias	1	220,00 €	220,00 €	Exento	220,00 €
Cultivos	1	10,00 €	10,00 €	Exento	10,00 €
Diagnóstico por la Imagen					
RMN	1	160,00 €	160,00 €	Exento	160,00 €
RMN con contraste	1	330,00 €	330,00 €	Exento	330,00 €
RMN doble	1	340,00 €	340,00 €	Exento	340,00 €
RMN doble con contraste	1	480,00 €	480,00 €	Exento	480,00 €
TAC simple sin contraste	2	110,00 €	110,00 €	Exento	220,00 €
TAC con contraste	1	205,00 €	205,00 €	Exento	205,00 €
TAC doble	1	210,00 €	210,00 €	Exento	210,00 €
TAC doble con contraste	1	275,00 €	275,00 €	Exento	275,00 €
Prueba - Ecografía	2	65,00 €	65,00 €	Exento	130,00 €
Prueba - Ecodoppler	2	105,00 €	105,00 €	Exento	210,00 €
Pruebas - Mamografía	1	90,00 €	90,00 €	Exento	90,00 €
Radiografía Simple por proyección	8	23,00 €	23,00 €	Exento	184,00 €
Radiografía por región anatómica	4	40,00 €	40,00 €	Exento	160,00 €
Exploraciones Funcionales y Pruebas Complementarias					
Prueba - Artroresonancia	1	375,00 €	375,00 €	Exento	375,00 €
Prueba - Audiometría	1	30,00 €	30,00 €	Exento	30,00 €
Prueba - Densitometría	1	125,00 €	125,00 €	Exento	125,00 €
Prueba - Endoscopia ORL	1	300,00 €	300,00 €	Exento	300,00 €
Prueba - Ergometría	1	125,00 €	125,00 €	Exento	125,00 €
Prueba - Espirometría	1	40,00 €	40,00 €	Exento	40,00 €
Infiltración (Antinflamatorio corticoide y anestésico)	1	55,00 €	55,00 €	Exento	55,00 €
Infiltración (Ácido Hialurónico)	1	200,00 €	200,00 €	Exento	200,00 €
Prueba - Telemetría	1	48,00 €	48,00 €	Exento	48,00 €
Otras Pruebas Diagnósticas					
Test de Antígenos	19	20,00 €	20,00 €	Exento	380,00 €
TOTAL					80.010,50

La puntuación otorgada es de **45 puntos** ya que es el único empresario que presenta oferta económica, y por tanto, la mínima. Y dicha oferta se ajusta al presupuesto base máximo de licitación.

▪ **Oferta Técnica**

1.1 Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador declara que el centro pone a disposición 36 o más habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato.

1.2 Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador declara que el centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CINCO (5) o más quirófanos.

1.3 Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos** dado que el licitador No declara disponer de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web.

1.4 Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que el licitador declara disponer de aparcamiento privado.

1.5 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que el licitador declara la reducción entre 1 y 2 días laborables.

1.6 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que el licitador declara la reducción entre 1 y 2 días laborables.

5. Análisis comparativo y puntuación total obtenida

Evaluada toda la documentación presentada por el empresario licitador, tal y como se describe anteriormente, se elabora el presente cuadro resumen comparativo de puntuaciones obtenidas de los aspectos económicos y técnicos evaluables de forma automática:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	SANATORIO SAGRADO CORAZÓN EN VALLADOLID
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	80
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	35
1.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato	10	10
1.2.- Número de quirófanos adscritos al contrato	10	10
1.3.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	10	0
1.4.- Existencia de aparcamiento privado	5	5
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas	10	5

1.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas	10	5
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	45
Precio	45	45
TOTAL	100	80

6. Propuesta de mejor oferta

Una vez valorados y puntuados todos los aspectos de la oferta presentada por el empresario licitador, se propone como mejor oferta la presentada por:

- **SANATORIO SAGRADO CORAZÓN EN VALLADOLID (NIF: R4700203E)**

Fdo: Alejandro Medina López (en substitución de Elisabeth Boronat García)